



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, **25 ABR 2019**

VISTO el Expediente N° 25116/2017 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 067/2018 solicita designación del Profesor Pablo Rodrigo Cañas en un cargo de "Maestro Especial Cerámica" (764), a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que la docente Titular Profesora Nancy Alvarado se encuentra en uso de licencia por cargo de Mayor Jerarquía.

Que se debe nombrar un docente para el desarrollo normal del ciclo lectivo.

Que el Profesor Pablo Rodrigo Cañas es docente de la casa.

Que el mismo se desempeña en el cargo desde el 01/10/17

Que la Dirección hace uso de los arts. 40 y 43 de la Resolución 411/03 y el art. 39 de la Resolución 1466/06, y le ofrece las horas al docente arroba mencionado quien acepta el ofrecimiento.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.-Designar al Profesor **PABLO RODRIGO CAÑAS** DNI: 25.444.417, como Docente Suplente en un cargo de "Maestro Especial Cerámica" (764) de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTICULO 2º.- La Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **0511** 2019

Pao

ML

Los delos

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

[Signature]
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]